

# Impulsan medios públicos

**Claudia Guerrero  
y Erika Hernández**

La reforma en materia de telecomunicaciones sienta las bases para crear un nuevo organismo de radio y televisión públicos.

La intención es que México pueda contar con medios que operen como los grandes organismos estatales de países como Italia, España y Gran Bretaña.

“Se trata de un organismo público, manejado por la ciudadanía. Se da creación a un órgano estilo la BBC de Londres, la RAI italiana o la Televisión Española”, explicó la diputada del PRD, Purificación Carpinteyro, ex **subsecretaria de Comunicaciones** y Transportes.

Según los negociadores de la reforma, la disposición constitucional dará creación a una nueva tercera cadena pública -sin fines

de lucro—, que tendrá cobertura en todo el territorio nacional.

Por otro lado, la iniciativa confirma que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) deberá poner a disposición de Telecomunicaciones de México (Telecom) el uso de la “fibra oscura”.

La reforma ordena al Ejecutivo instalar una “red compartida” de servicios de telecomunicaciones que impulse el acceso de la población a la comunicación de banda ancha y a servicios de telecomunicaciones.

“La CFE ha construido en los últimos años una importante infraestructura de fibra oscura que se constituirá en la estrategia fundamental de la política pública para garantizar la cobertura de servicios de telecomunicaciones, incluido el internet de banda ancha, a todos los mexicanos”, se indica en el documento.

